Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 23 de noviembre del 2022.-

NOTA UEPP N° 426/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a **Usted**, en relación al Contrato N° 28/2022, celebrado con la firma RyF S.A.C.I., como resultado de la adjudicación del llamado a "**ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA DOCENTES DEL PROYECTO JEE" en el marco del "PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL AREA RURAL**" dependiente de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), Ministerio de Educación y Ciencias.

Por lo expuesto, se solicita la difusión del mismo a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Elaborado por: José Miguel Agüero

Verificado por: Miguel Ángel Benítez Fernández

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 07 de noviembre de 2022.

Quienes suscriben, Dalila Zarza, con C.I.Nº 2.313.481, en representacion de la Máxima Autoridad, y Carolina Gamarra, Coordinadora del Proyecto, con C.I.Nº 1.696.479, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	**570.-**
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL– Contrato de Préstamo No. 3660/OC-PR
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA DOCENTES DEL PROYECTO JEE.
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	U$S 20.000.000.-
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	No Aplica.
MONTO DEL CONTRATO	Gs.9.169.936.600.-
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	U$S 10.019.215,58.-

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - COORDINACION TÉCNICA - JEE - UEPP - BID - Asunción - Paraguay - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CAROLINA GAMARRA
COORDINADORA DE PROYECTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP - Asunción - Paraguay - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DALILA ZARZA
Coordinadora General de la
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (*)

(*) Se adjunta Resolucion Ministerial de delegacion de la representación y Decreto de nombramiento de la Sra Zarza.

DocuSign Envelope ID: E053DC95-E2CE-4884-8F17-3D9B98D630E5

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-2512/2022
27 de octubre de 2022

Sra. Dalila Zarza
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Ministerio de Educación y Ciencias
jee@mec.gov.py
Asunción, Paraguay

Sra. Carolina Gamarra
Coordinadora Técnica
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Ministerio de Educación y Ciencias
uepp@mec.gov.py
Asunción, Paraguay

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 11.308
Recibido por: Liz

DIA	MES	AÑO	HORA
28	OCT	2022	08'02

Ref.: Contrato de Préstamo 3660/OC-PR. Proyecto de Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural (PR-L1097) ***Solicitud de No Objeción – Adjudicación elevada por el Comité Evaluador de la LPI***

De nuestra consideración:

Recibimos la nota JEE/UEPP Nº 67/2022, del 20 de octubre de 2022, a través de la cual solicitan la No Objeción del Banco a la recomendación de adjudicación elevada por el Comité de Evaluación de la LPI N° 01/2022 "Adquisición de notebook para docentes del proyecto JEE", el marco del programa de referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida le informamos que el Banco no tiene objeciones que formular a la adjudicación planteada, conforme al siguiente detalle:

Empresa	Descripción	Cant	Código de SEPA	Monto Total Adjudicado en Gs (*)	Categoría de Inversión
RYF S.A. Comercial Industria	Notebook tipo básica	2200	PR-L1097-112-LPI-B	9.169.936.600	01.00.02

(*) Monto incluye el IVA

Reciba nuestros cordiales saludos,

DocuSigned by:
Zoido Lobaton, Pablo
067F9F1FD4CA4AA...

Pablo Zoido Lobaton
Especialista Líder en Educación